Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TENAMAXTLÁN/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

FOLIO: 620817-001

En el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre de 2017, el Ing. Roberto Carlos Gómez Arroyo y la L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales número: [redacted] edidas a su favor respectivamente por el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, ubicado en Av. De los Maestros No. 04, Centro, Palacio Municipal, en Tenamaxtlán, Jalisco, C.P. 48570, a efecto de hacer constar los siguientes----------
----------HECHOS----------

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Arq. Gilberto Pérez Barajas.-Director de Obras Publicas y el L.C.P. Rafael Flores Martínez.- Encargado de la Hacienda Pública Municipal, quienes fueron designados por el M.C.P. Ricardo Hernández García.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, como Enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número Presidencia Municipal 834/17, de fecha 04 de diciembre de 2017 y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se les solicita se identifiquen, exhibiendo respectivamente la credencial con folio número [redacted] / [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su respectivo portador, a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.----------
---

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TENAMAXTLÁN/2017, emitido con oficio número 6208/DGVCO/DAOC/2017, fechado el 26 de octubre de 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra en una copia de la citada orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.----------
---

De igual manera, los prestadores de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en revisar al 100% financieramente los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica la verificación física y revisión documental al 100%, de la obra autorizada; trabajos que se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado y en el sitio de los trabajos, del 04 al 07 diciembre del año en curso.----------
---

----------**PASA AL FOLIO: 620817-002**----------

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TENAMAXTLÁN/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

----------VIENE DEL FOLIO: 620817-001----------

FOLIO: 620817-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Ma de Jesús Natividad Gómez Carlos.- Secretaria de Obras Publicas y el C. Héctor Miguel González González.- Sub-Director de Obras Públicas, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, y que aceptan la designación.----------

El Arq. Gilberto Pérez Barajas y el L.C.P. Rafael Flores Martínez, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan ambos llamarse como ha quedado asentado, y el primero declara tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio actual en la calle [redacted] Municipio de [redacted] con Registro Federal de Contribuyente [redacted] y el segundo manifiesta ser originario de [redacted], tener [redacted] años, [redacted] con domicilio actual en la C. [redacted], con Registro Federal de Causantes [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia ambos manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen los prestadores de servicios actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del Fondo, lo cual se ha comunicado mediante el oficio número **6209**/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre de 2017, y en caso de que la información no exista, se deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por al menos alguno de los responsables de atender la Auditoria. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.----------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.----------

----------Conste----------

Por el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

SANTIAGO DE TENAMAXTLÁN

Arq. Gilberto Pérez Barajas
Director de obras Publicas Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENAMAXTLÁN, JAL.

L.C.P. Rafael Flores Martínez
Encargado de la Hacienda Municipal

----------PASA AL FOLIO: 620817-003----------

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TENAMAXTLÁN/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.

----------VIENE DEL FOLIO: 620817-002----------
FOLIO: 620817-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Roberto Carlos Gómez Arroyo
Prestador de Servicios Profesionales

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

C. Ma de Jesús Natividad Gómez Carlos
Secretaria de Obras Publicas

C. Héctor Miguel González González
Sub-Director de Obras Publicas

Esta hoja con firmas pertenece al Acta de Inicio de la Auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TENAMAXTLAN/2017

----------**FIN DE TEXTO**----------